Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Decanato
Av. 25 de Mayo Nº 384 - 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

VILLA MERCEDES (SAN LUIS),08 de agosto de 2017.

VISTO:

El EXP-USL: 0008049/2017, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización del Seminario de Capacitación: *"La Propiedad Intelectual en la actividad académica y científica"*, a llevarse a cabo los días 17 y 18 de Agosto 2017, en las instalaciones del Edificio del Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica, y

CONSIDERANDO:

Que uno de los propósitos de la creación de la O.P.I., en el ámbito de la UNSL es exponer las bases que sustentan a la Propiedad Intelectual y la normativa que los regula.

Que es necesario proveer a los docentes investigadores conocimientos teóricos y prácticos sobre la propiedad intelectual y los mecanismos de protección. Y evaluar la confidencialidad de las creaciones intelectuales.

Que el mismo tiene como objetivos:

- Analizar las obras autoriales.
- Exhibir los mecanismos de protección intelectual en el ámbito académico y científico.
- Determinar los derechos patrimoniales y morales.
- Exponer la confidencialidad y los datos personales.
- Explicar la intencionalidad del derecho de autor.

Que Secretaría de Extensión Universitaria tomó intervención, solicitó su protocolización y elaboró el respectivo anteproyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Seminario de Capacitación: *"La Propiedad Intelectual en la actividad académica y científica"*; de acuerdo con los fundamentos, características y modalidad detallados en el Anexo que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. Nº 473/17

rmf-njbb	mlt

Licenciada Hilda [illegible] MAGGI
Secretaria de Extensión
FCEJS - UNSL

Licenciado [illegible] TORRES

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Decanato
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

ANEXO -1-

PROPUESTA: Seminario
NIVEL: Capacitación
DENOMINACIÓN: *"La Propiedad Intelectual en la actividad académica y científica"*
OBJETIVOS:

- Analizar las obras autoriales.
- Exhibir los mecanismos de protección intelectual en el ámbito académico y científico.
- Determinar los derechos patrimoniales y morales.
- Exponer la confidencialidad y los datos personales.
- Explicar la intencionalidad del derecho de autor.

FUNDAMENTO:
Exponer las bases que sustentan a la Propiedad Intelectual y la normativa que los regula. Proveer a los docentes investigadores conocimientos teóricos y prácticos sobre la propiedad intelectual y los mecanismos de protección. Evaluar la confidencialidad de las creaciones intelectuales.
MODALIDADES:
De las clases: Teóricas.
Del cursado: Presencial.
Certificaciones: Asistencia.
CARACTERÍSTICAS:
Crédito horario: 12 horas reloj.
Frecuencia: 2 encuentros.
Cronograma del cursado:

- Jueves 17 de Agosto de 15:00 a 21:00 horas.
- Viernes 18 de agosto de 9:00 a 12:00 hs y 15:00 a 18:00 horas.

Fecha de inicio: 17 de Agosto de 2017
Fecha de cierre: 18 de Agosto de 2017
Cupo de inscriptos: Sin cupo.
Arancel: Sin arancel.
Lugar de cursado: Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica. Pescadores, entre Almafuerte y Doctor Mestre.
DESTINATARIOS:
Orientación: Profesionales, alumnos, docentes, investigadores y público en general.
RESPONSABLES:
Docencia:

- Doctor Gustavo Juan SCHÖTZ. D.N.I. N° 17.198.424
  Abogado. Universidad Nacional de Buenos Aires.
  Master en Marketing Internacional. Universidad Nacional de la Plata.
  Doctor en Derechos. Universidad Austral.
- Magíster Nicolás Carlos SOMMARUGA. D.N.I. N° 22.755.283.
  Magíster en Propiedad Intelectual, Universidad Austral 2017.

Coordinación:

- Abogada Ivana Soledad MARTINEZ D.N.I. N° 28.184.744

Organización:

- Dirección Nacional del Derecho de Autor.
- Oficina de Propiedad Intelectual. FCEJS. UNSL.
- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Corresponde Resolución D. Nº 473/17 -.-